

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Junio de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 05

Yo, LEONARDO RICAURTE DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 79'912.713 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 1'121.000.00 ✓

Valor en letras: UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE. ✓

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ASISTENTE DE PRESUPUESTO DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 028-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

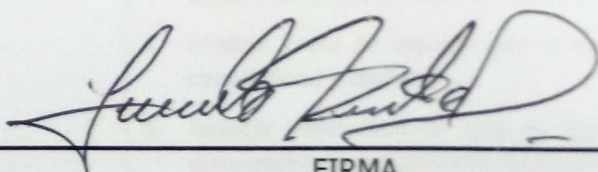
Nombres y apellidos: LEONARDO RICAURTE DIAZ

Identificación: 79'912.713 DE BOGOTA

Lugar de residencia: BOGOTA - CUNDINAMARCA

Dirección: CALLE 72F 113A 85 TRR 4 AP 101

Teléfonos: 4 636428 – 311 8628760



FIRMA